

# CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE REMODELACIÓN ZONA DE ELABORADOS EN CASINO EDIFICIO CENTRAL METRO S.A.

#### 1- Art. 3:

#### 3.1. Generalidades:

¿Se podrá contar con un lugar adecuado de uso de servicios higiénicos, duchas y vestidores para el personal de la obra?

Respuesta: Se asignará un espacio con duchas y baños fuera del recinto a intervenir, pero dentro del edificio de Metro. Esta disponibilidad estará condicionada por el adecuado uso y comportamiento por parte del contratista en las instalaciones, cualquier observación o deterioro producto del uso facultará a la Administración para el retiro inmediato de la autorización, en cuyo caso contratista deberá proveer por sus medios servicios higiénicos a sus trabajadores.

¿Sobre los planos actualizados para realizar la obra, ¿serán entregados antes del comienzo de ésta?

Respuesta: Los planos están enviados y son parte del proceso, de existir algún ajuste serán revisados junto al mandante previo al inicio de las obras.

#### 2. Art 17:

¿Se puede cambiar la Boleta de Garantía por una póliza de garantía con igual concepto y condición??? Lo mismo Art 33.

Respuesta: No.

#### 3. Art 22:

¿Cuál es el plazo máximo de emisión de la HES?

Respuesta: Máximo 3 días una vez recibido conforme el servicio.

¿Cuál es el plazo de pago? Y ¿Desde cuando comienza a operar dicho plazo?



## R: Remitirse a lo estipulado en artículo 22 de bases administrativas (forma de pago).

¿Se considera como fecha calendario?

Respuesta: No, remitirse a lo estipulado en artículo 22 de bases administrativas.

#### 4. Art 27:

¿Para el cobro de avance del 50% se considerará 4 fines de semana? O ¿Se podrá considerar el avance físico a esa fecha respecto del contrato?

Respuesta: Se considerara el avance físico de la obra para la aprobación del estado de pago, independiente del tiempo trascurrido.

#### 5. Art 28:

¿Es necesario un prevencionista permanente en obra, debido al tipo de obra y sus plazos, se haría inviable dicho profesional? Además, sería de un costo elevado, aumentando los costos del proyecto. Como la obra es acotada y los procedimientos claros, no se justificaría.

¿Cuándo se hará la charla de inducción? y ¿como afecta el plazo de obra?

Respuesta: La inducción la deben realizar todos los trabajadores que intervendrán o transitaran por la obra, el día de la charla será avisado con anticipación previo al inicio de las obras.

Respecto al prevencionista, no es necesaria la presencia permanente en obra, sin embargo la elaboración de toda la documentación solicitada en EETT debe ser realizada por un profesional competente haciéndose este responsable del cumplimiento de dichos protocolos.

#### 6. Art. 3:

#### 3.1. Generalidades:

✓ ¿Se podrá contar con un estacionamiento dentro del recinto para descargar, cargar y con autorización para mantener un vehículo en el lugar, con los debidos resguardos, para facilitar el traslado del personal (ida y vuelta)?

Respuesta: Se autorizará un estacionamiento para traslado de personal y/o carga o descarga de materiales y herramientas, tanto al principio como al final de la jornada de trabajo. El lugar asignado tiene carácter de condicional en cuanto a permanencia, y contratista debe entregarlo sin objeciones frente a cualquier contingencia que afecte la operación.



✓ ¿Se podrá contar con un lugar adecuado de uso de servicios higiénicos y vestidores para el personal de la obra?.

### R: Ver respuesta a consulta Nº 1

✓ ¿Existirá protocolo de entrega y recepción formal cada inicio de obra (Entendiéndose sábados y domingos, antes y después de la obra)?

Respuesta: Se elaborara por parte del mandante una ficha de protocolo que será chequeada al inicio y final de cada fin de semana de trabajo.

✓ Sobre los planos actualizados para realizar la obra, ¿serán entregados antes del comienzo de ésta?

Respuesta: Los planos están enviados y son parte del proceso, de existir algún ajuste serán revisados junto al mandante previo al inicio de las obras.

- 7. Art 17:
  - ✓ ¿Se puede cambiar la Boleta de Garantía por una póliza de garantía con igual concepto y condición??? Lo mismo Art 33.

Respuesta: Remitirse a respuesta N°2.

- 8. Art 22:
  - ✓ ¿Cuál es el plazo máximo de emisión de la HES?
  - ✓ ¿Cuál es el plazo de pago? Y ¿Desde cuando comienza a operar dicho plazo? ¿Se considera como fecha calendario?

Respuesta: Remitirse a respuesta N°3.

- 9. Art 26:
  - ✓ ¿Cuál es el tope de las multas, respecto al monto total del contrato?

    Respuesta: Monto máximo de multas es de un 15%.
- 10. Art 27:
  - ✓ ¿Para el cobro de avance del 50% se considerará 4 fines de semana? 0
    ¿Se podrá considerar el avance físico a esa fecha respecto del contrato?

Respuesta: Se considerara el avance físico de la obra para la aprobación del estado de pago, independiente del tiempo trascurrido.

#### 11. Art 28:



- ✓ ¿Es necesario un prevencionista permanente en obra, debido al tipo de obra y sus plazos se haría inviable dicho profesional? Además, sería de un costo elevado, aumentando los costos del proyecto. Como la obra es acotada y los procedimientos claros no se justificaría.
- ✓ ¿Cuándo se hará la charla de inducción? y ¿como afecta el plazo de obra?

Respuesta: Ver respuesta a Consulta N° 5

12. Se puede empezar a trabaja los días viernes en la noche?

Respuesta: Se podrá siempre y cuando sea autorizado por la administración del recinto.

13. Autorizar un estacionamiento permanente dentro de la dirección de la obra

Respuesta: Se autorizará un estacionamiento para traslado de personal y/o carga o descarga de materiales y herramientas, tanto al principio como al final de la jornada de trabajo. El lugar asignado tiene carácter de condicional en cuanto a permanencia, y contratista debe entregarlo sin objeciones frente a cualquier contingencia que afecte la operación.

14. Se tienen que arrendar baños químicos o se facilitara por parte de Uds. baños o camarines para trabajadores?

Respuesta: Ver respuesta Nº 1

15. Se le pueden agregar o modificar partidas al "formulario económico"?

Realizo esta pregunta ya que pueden al momento de presupuestar y completar el formulario económico salir nuevas partidas o adicionales que no están en dicho formulario , por lo que me gustaría saber si se pueden agregar , a lo mejor no en las partidas propuestas por Uds pero si en una partida adicional o de observaciones.

Respuesta: En caso que sea estrictamente necesario, se recomienda incorporar un ítem "otros" (punto 8 en formulario económico) y detallar las partidas adicionales que están presupuestando, siempre y cuando estas partidas o adicionales estén relacionadas a Costos Directos. Si se trata de Costos indirectos, deben reflejarlos como Gastos generales.